

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **152**
(Septiembre 02 de 2021)

AUTO
(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73268-31-03-002-2019-00029-01	EJECUTIVO HIPOTECARIO	01.09.2021	JOSÉ GILBERTO GARZÓN	NELSON ENRIQUE SÁNCHEZ CORTÉS Y OTRO	D	DR. JUAN FERNANDO RANGEL TORRES

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

El presente Estado se fija el 02/09/2021

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario